

AVISO

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO
DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores que serán emitidos en el marco de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de v/n u\$s 800.000.000,- (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor).

MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase XIII por v/n.

u\$s 43.500.000,-.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1,-.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: **VSCEO**

Dólar MEP: **VSCED**

Cable: **VSCEC**

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Precio enviado por la Emisora, que fue difundido el 08.06.2022 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento es imprescindible ante cualquier intención de inversión.

Buenos Aires, 15 de junio de 2022.

FNG/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.